

Guayaquil, a 7 de marzo de 2012.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías le informo que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia que a continuación detallo y que conocí mediante comunicación de fecha 6 de marzo de 2012.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
Lady Daisy Lucin Jordán	0922592316	Ángela Janeth Jordán Rosado	0910551126	80

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene un valor nominal de cinco (5) dólares.

En consecuencia, la propiedad de las acciones de la compañía, en relación a los socios Lady Daisy Lucin Jordán; y Ángela Janeth Jordán Rosado, queda distribuida de la siguiente manera:

- Lady Daisy Lucin Jordán, cuarenta (40) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Ángela Janeth Jordán Rosado, ochenta (80) acciones de cinco (5) dólares cada una.

El resto de los accionistas mantienen el mismo número de acciones que constan en los registros de ese órgano de control.

Por lo anterior sírvase usted, señor Intendente, disponer se tome nota de las indicadas cesiones de acciones.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerla en la siguiente dirección: calle Cuarenta y la D, esquina, Parroquia Febres Cordero, Guayaquil, provincia del Guayas.

Atentamente.,


Ángela Janeth Jordán Rosado
GERENTE GENERAL.

O.K.
lee
- 8 MAR 2012

ACTA DE CESION DE ACCIONES.

Mediante el presente documento procedo a transferir ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponden como accionista en la Compañía "Transportes de Carga Pesada Jordán S.A. TRANSJORDAN", a favor de la señora Ángela Janeth Jordán Rosado, con cédula de ciudadanía número 0910551126.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:



Lady Daisy Lucin Jordán
C.C: 0922592316
CEDENTE



Ángela Janeth Jordán Rosado
C.C: 0910551126
CESIONARIO

Guayaquil, a 6 de marzo de 2012.
